

**DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE SOGAMOSO  
COMITE SECCIONAL DE GESTION TRIBUTARIA ADUANERA Y CAMBIARIA 2022  
ACTA No 1**

**Fecha de reunión:** junio 16 de 2022

**Hora en que se inicia y termina la reunión:** 9:00 a.m. a 12 m

**Lugar:** Dirección Seccional de Sogamoso – Plataforma Microsoft Teams

**Asistentes:**

FLOR ESTHER CAÑAS ROMERO	Directora Seccional Tunja.
VERONICA SEPULVEDA SERRANO	Directora Seccional Sogamoso
LUISA ROCIO REYES PACHECO	Jefe División de Fiscalización Extensiva DSIA Tunja
BLANCA LUCY RINCON VIANCHA	Jefe División de Fiscalización DSIA Sogamoso
HUGO MARIO AMAYA HOYOS	Defensor del Contribuyente para Boyacá

**Moderadora:**

MARTHA SOFIA VIRVIESCAS PRECIADO      Funcionaria Fiscalización Sogamoso

**Invitados:** Se anexa a la presente acta el listado de las personas que asistieron al Comité Seccional de Gestión Tributaria Aduanera y Cambiaria 2022, organizado por la DSIA Sogamoso.

Martha Sofia Virviescas da inicio con la bienvenida a los asistentes, indicando que es un privilegio contar con la presencia y participación de cada uno al comité de gestión TAC, manifiesta que éstos se han creado con el fin de orientar y proponer criterios de carácter técnico que se requieran para el desarrollo de una gestión pública transparente y el logro de la misión institucional en el ejercicio de las funciones tributarias, aduaneras y cambiarias de la DIAN.

Manifiesta que el Comité TAC es una oportunidad de ayudar a reactivar la economía, pues es una tarea de todos. Se debe tener presente, que el comité TAC, es una comunicación en doble vía que permite que se conozca la gestión realizada por la DIAN en el departamento de Boyacá, a su vez es la oportunidad de conocer las inquietudes de los contribuyentes, gremios y personas participantes.

Hace claridad que en el Comité no se van a discutir, exponer o sugerir temas de carácter específico, que tengan relación con las investigaciones que se adelanten en cada una de las direcciones seccionales.

Resumen los objetivos principales del comité en los siguientes términos:

1. Dar a conocer la gestión y los resultados alcanzados en el logro de la misión institucional.
2. Propiciar el intercambio de Información entre los representantes del sector público, privado, autoridades locales y de policía; con el objeto de realizar acciones que permitan garantizar la seguridad económica y fiscal de la región.
3. Escuchar propuestas de carácter técnico que permitan mejorar las actividades, el servicio y el control en materia TAC, que contribuyan a combatir la evasión y el contrabando en el departamento de Boyacá.

**Orden del día:**

1. Himno de Boyacá
2. Acto de instalación del comité a cargo de Verónica Sepúlveda Serrano, Directora Dirección Seccional de Sogamoso
3. Video Defensoría del contribuyente y usuario aduanero, doctor Daniel Alberto Acevedo Escobar
4. Resumen del acta anterior y seguimiento de compromisos
5. Presentación informe de Gestión de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Sogamoso, doctora Verónica Sepúlveda Serrano
6. Presentación informe de Gestión de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tunja, doctora Flor Esther Cañas Romero
7. Intervención del Defensor Delegado para Boyacá y los Llanos Orientales, doctor Hugo Mario Amaya Hoyos.
8. Intervención de los gremios y demás participantes, inquietudes, propuestas y compromisos a adelantar.

La moderadora expone algunas reglas a tener en cuenta durante el Comité para dar mayor orden a la reunión: para las intervenciones se debe levantar la mano con lo que se habilitará el micrófono y se concederá el uso de la palabra, para lo que se solicita que en la intervención se haga un uso prudente del tiempo. También se indica que el chat está abierto, por si prefieren escribir.

**Desarrollo:****1. Himno de Boyacá****2. Instalación del evento**

La doctora Verónica Sepúlveda Serrano da la bienvenida al comité a los diferentes participantes y resalta la importancia de la aceptación de la invitación, indica que es una oportunidad para mostrar las cifras de gestión de las Direcciones Seccionales de Tunja y Sogamoso, que se conozca el funcionamiento y gestión de las Direcciones Seccionales, indica que dentro de las cifras a mostrar se encuentran el año 2021 y lo corrido del año 2022. Recuerda los retos que se tuvieron durante el año 2021 como resultado de la pandemia y resalta los beneficios que mediante la ley de inversión social (ley 2155 de 2021) fueron expedidos y adelantados por las Direcciones Seccionales, como fueron la disminución de intereses, sanciones y tasas de interés, las Terminaciones por mutuo acuerdo, las conciliaciones y las facilidades de pago.

Indica también que en el año 2021 a través del decreto 1742 de 2020 y las resoluciones del año 2021 donde se hizo realidad la reestructuración de la DIAN, se establecieron diferentes cambios que generaron desafíos que se están afrontando.

En el año 2021 también se adelantaron los concursos de méritos para funcionarios nuevos en cabeza de la comisión Nacional del Servicio Civil, que generan retos importantes con el relevo generacional para beneficio de todos.

Manifiesta que el comité es para generar una conversación proactiva en doble vía e invita a las personas asistentes a participar e indiquen sus inquietudes y propuestas sin temor.

**3. Presentación del video enviado por la Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero.**

El doctor Daniel Alberto Acevedo envía un video para ser presentado, donde saluda a la mesa del Comité TAC, a los contribuyentes y usuarios participantes, resalta resiliencia de los colombianos en los eventos sucedidos con ocasión de la pandemia. Resume los cambios tanto tecnológicos como de personal, solicita intercambio de información para que los usuarios dejen ver sus necesidades de capacitación y orientación que con gusto serán atendidos.

**4. Resumen del Acta del año anterior y Seguimiento de compromisos.**

La Doctora Luisa Rocio Reyes Pacheco, Jefe de la División de Fiscalización Extensiva de la Dirección seccional de Tunja, saluda a los asistentes y a la mesa directiva; indica que el comité Regional Tributario, Aduanero y Cambiario de las Direcciones Seccionales de Tunja y Sogamoso, se realizó vía Teams en la ciudad de Tunja, el 24 de junio de 2021. Resume los puntos tratados en el comité como fue la rendición de cuentas de las Direcciones Seccionales de Tuna y Sogamoso, resaltando el cumplimiento de las metas asignadas para el año 2020, manifiesta que se realizaron 255 invitaciones y que aceptaron la invitación 68 asistentes.

Igualmente, resume la participación del Defensor del contribuyente, así como del Director de Gestión de Ingresos con la presentación del Régimen simple de Tributación. Indica que el orden del día fue desarrollado en su totalidad y presentó el resultado de la encuesta realizada, con 41 respuestas, resaltando la buena conexión a través de la plataforma Teams (93%), que los temas fueron de interés (100%) y concluyó indicando que no se realizaron compromisos a desarrollar por parte de las Direcciones seccionales.

**5. Presentación informe de Gestión de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Sogamoso.**

La doctora Verónica Sepúlveda Serrano, presentó de manera general la planeación estratégica de la DIAN, partiendo del Plan Nacional de Desarrollo, presenta el propósito superior como filosofía de la institución "Por una Colombia mas honesta"; La misión y la visión, los pilares, los valores, las perspectivas y 15 objetivos estratégicos que se traducen en el Tablero Balanceado de Gestión que es una metodología que va de lo general a lo particular, el tablero de gestión de Sogamoso tiene 29 objetivos de la contribución que aportan al objetivo estratégico que se mide a través de indicadores de proceso y de procedimiento y variables estadísticas con los que se mide mes a mes el cumplimiento de la gestión.

---

Presenta el organigrama de la Dirección Seccional y explica de manera general la nueva estructura de la entidad, indicando que los cambios que se realizaron se basaron principalmente en el ajuste de las funciones de cada área y en el nombre de dos de las Divisiones.

Indica que la competencia territorial de la DIAN de Sogamoso se mantuvo con 48 municipios e indica el organigrama de la Dirección Seccional y presenta los líderes de su equipo de trabajo y resalta el hecho que con el concurso se renovará la planta de personal.

Manifiesta que para el año 2021 se tuvo un presupuesto de \$ 134,65 millones, el cual se ejecutó en un 95%, para el año 2022 se asignaron \$238 millones y a la fecha se ha ejecutado 54 31%, explica que el incremento obedece a dos partidas que corresponden a bienestar para los funcionarios y mejoramiento de planta.

Explica los contratos que se manejan en la Dirección Seccional y que en el año 2022 no se han realizado algunas ejecuciones debido a que estamos en ley de garantías.

La actividad de la División Administrativa y financiera se resume en la correcta gestión de las comunicaciones, indica que se gestionaron virtualmente el 90% de las comunicaciones.

Frente al tema de las donaciones, destrucciones y chatarrizaciones indica cuales son los elementos que corresponden a cada item y quienes son los beneficiarios de cada uno.

En la División de Servicio al Ciudadano se resaltan los trámites que se adelantaron en el año 2021 que corresponden a 1383 para personas jurídicas y 7857 para personas naturales y el año 2022: 377 personas jurídicas y 4641 para personas naturales, indica que, en la Dirección seccional de Sogamoso de los inscritos, el 93% son personas naturales y el 7% personas jurídicas e informa que desde el 1 de abril se está atendiendo los servicios de RUT 50% presencial y 50% virtual.

En cuanto a las campañas de servicio, en el año 2021 se adelantaron 6 puntos móviles de atención en municipios de la jurisdicción con 259 trámites que incluye campañas de inscripción, actualizaciones y capacitaciones; en el año 2022 se han adelantado dos puntos móviles, se hace invitación a los más próximos.

En las actualizaciones del RUT y con el objeto de que el RUT este actualizado, se han desarrollado en el año 2021, 110 actuaciones que incluyen cancelación de RUT por fallecimiento o vencimiento de termino informado por las cámaras de Comercio, cambio en el Régimen Tributario como el caso de las ESAL, actualizaciones de oficio como el caso de los pensionados y actualizaciones por autogestión frente a los contribuyentes que no han podido concluir correctamente su inscripción.

Frente a las Peticiones, quejas, reclamos y sugerencias. En el año 2021 se adelantaron 747 PQRS entre derechos de petición, derechos de información, denuncias, quejas por atención reclamos, felicitaciones y sugerencias; en el año 2022 se han recibido 232.

En la facturación electrónica se contaba con una meta para el año 2021 de 1526 habilitados y se logró habilitar 5495; para el año 2022 se tenía una meta a mayo de 136 y a la fecha se han habilitado 665.

En nómina electrónica se tenía como meta adelantar gestión con 721 contribuyentes y se logró 1013 habilitados; en el año 2022 a mayo se cuenta con una meta de 811 y se han adelantado 2843, aunque la meta esta cumplida se sigue gestionando el acompañamiento, orientación y capacitación.

Frente al Régimen Tributario Especial, se ha desarrollado principalmente mediante campañas de socialización en la Cámara de comercio de Sogamoso los martes y en la Cámara de Comercio de Duitama los jueves. Aprovecha la oportunidad para dar las gracias a los presidentes de la cámara de comercio por el espacio brindado.

También se ha hecho acompañamiento a los municipios resaltando que 18 de los 48 municipios no han reportado completamente los procedimientos de Régimen simple de tributación, indica que hay un líder en este tema para que se contacten con él y terminen la documentación requerida.

La meta para el año 2021 era de 184 inscritos y se logró que 134 se inscribieran en el Régimen Simple de Tributación; para el año 2022 se tiene una meta de 121 inscritos, se han logrado que 246 se inscriban en este régimen, con los beneficios ampliamente difundidos.

Se han adelantado 62 capacitaciones con la participación de 2076 personas y en el año 2022 van 33 capacitaciones con 1083 asistentes. Agradece a las cámaras de Comercio, al Núcleo de apoyo fiscal de la Universidad Antonio Nariño y la Universidad y Pedagógica de Colombia, varios municipios y el SENA.

Principalmente los temas son: factura electrónica, nomina electrónica, impuesto de renta, radicación quejas, régimen Simple de tributación, Régimen Tributario Especial, obligaciones formales, inscripciones. Indica que en la emisora de la cámara de comercio de Sogamoso se cuenta con un espacio para que la Dian de información de interés para los contribuyentes.

En la División de Recaudo y cobranzas se tiene el recaudo bruto que corresponde a los pagos por los diferentes impuestos que realizan los contribuyentes, para el año 2021 se tenía como meta \$235.378 millones, logrando \$283.112 millones y para mayo de 2022 la meta correspondía a \$118.377 millones, logrando \$125.273 millones. Respecto al recaudo por gestión que tiene que ver con el cobro de cartera vencida, para el año 2021 se tenía una meta de \$61.340 millones, logrando \$69.220 y a mayo de 2022 se cuenta con una meta de \$26.731 y se ha logrado \$37.512 millones. Estas cifras tan importantes se dieron principalmente por la aplicación de la ley de Inversión social ya que otorgó disminución de intereses y sanciones.

Las devoluciones se han generado principalmente en renta personas naturales asalariados e impuesto a las ventas de bienes exentos, en el año 2021 se realizaron 315 devoluciones por \$13.539 millones y en el año 2022 se han gestionado 108 devoluciones por valor de \$6.140 millones. El indicador para realizar la devolución era de 35 días en el año 202; en la Dirección Seccional se llegó a 31 días, en el año 2022 se planteó el indicador en 32 días en la dirección seccional se han realizado en 40 días, por lo que se están realizando los ajustes y acciones correspondientes para llegar a la meta.

Explica que también se dan rechazos en las solicitudes de devolución por diferentes motivos, que en el año 2021 fueron 23 por valor de \$1.792 millones y para el año 2022 van 7 por \$1.642 millones.

Frente al tema de facilidades de pago presentó el avance de las solicitudes, es así como en el año 2019 fueron 11, en el año 2020 150, en el año 2021 122 y en el año 2022 14, la diferencia principalmente se dio por los beneficios de la ley de Inversión Social. Las facilidades vigentes para el año 2019 fueron 14 por \$702 millones, para el 2020 61 por \$2.805 millones, para el 2021 120 por \$5.172 millones y para el año 2022 a la fecha 95 por \$4.611 millones; el incremento obedece principalmente a la ley de inversión social al disminuir los requisitos, intereses y el tiempo

Respecto de la normalización de saldos, obligaciones que por ley se puede realizar remisibilidad o prescripción, en el año 2021 se normalizaron 332 obligaciones y en el año 2022 van 124 obligaciones normalizadas.

En las correcciones de las inconsistencias por error en las declaraciones o recibos de pago, en el año 2021 se corrigieron 263 y en 2022 van 104.

En Títulos de depósito judicial se debían sacar el 100% de los títulos que se generaran y se llegó al 103% y a mayo de 2022 íbamos con el 81% por lo que se debe mejorar.

Las principales actividades del proceso de Fiscalización y Liquidación corresponden a gestión efectiva en el año 2021 la meta fue de \$22.652 millones, logrando \$26.386 millones. En lo corrido del año 2022, la meta a mayo es de \$10.152 millones y se ha logrado \$24.376 generado principalmente en las correcciones de los contribuyentes en aplicación de los beneficios de la ley de crecimiento social. Frente a la meta de gestión aceptada por el año 2021 fue de \$15.435 millones, logrando \$22.627 millones. En lo corrido del año 2022 la meta a mayo es de \$7.525 millones y se ha logrado \$13.067, generado principalmente como ya se indicó en las correcciones de los contribuyentes en aplicación de los beneficios de la ley de crecimiento social; principalmente de programas como inexactos renta, omisos de la información exógena y por posibles proveedores ficticios y por la estructuración de los programas por las nuevas subdirecciones que generan buenos programas

En aduanas la meta del año 2021 fue de \$180 millones logrando \$196 millones y a mayo de 2022 se tiene una meta de \$107 millones y se han logrado \$95 millones, se agradece el apoyo de la policía nacional quienes son los proveedores de los insumos para el cumplimiento de las aprehensiones.

En el tema de las funciones en el área jurídica, los procesos penales en el año 2021 corresponden a denuncias que se interponen ante la Fiscalía por la omisión en el pago del Iva, Imposconsumo o retenciones en la fuente; en 2021 se interpusieron 58 denuncias por \$1.265 millones, se terminaron 89 procesos con pagos por valor de \$854 millones y al terminar el año 2021 se tenían activos 192 procesos por \$6.794 millones. Con corte a mayo 2022 se tienen procesos penales por \$7.683 millones de pesos

Las tutelas en 2021 se atendieron 10 de las cuales 3 fueron por vulneración a derechos fundamentales por otras autoridades falladas a favor porque desvinculan a la DIAN de los procesos, 3 por derechos de petición con 1 fallo adverso porque el juez indicó no haberse dado repuesta de fondo a la petición, que generaron acciones de control en la DS para mejorar el proceso y 4 por vulneración al debido proceso en cobranzas

porque se alega no dar respuesta favorable y por esto se considera vulnerado el debido proceso. Como se mencionó solo una tutela fue en contra y se atendió la petición en debida forma.

A 31 de diciembre de 2021 por recursos en vía administrativa se tenían 4 procesos por \$361,99 millones de pesos, demandas de nulidad y restablecimiento del derecho de actos proferidos en la Dirección seccional demandas en vía judicial 11 por \$9.168 millones, 2 procesos de reparación directa por \$1.506 millones y 3 levantamiento de afectación a vivienda familiar.

Para terminar, son muchos los retos para este año que se pueden sintetizar en tres procesos:

El de modernización de la entidad con el fondo DIAN donde se van a tener cambios en la infraestructura, en la imagen física, en tecnología y en la cultura organizacional.

El eslogan de la Dirección General: "*Gestión inteligente resultados contundentes*" que está enfocado no solo a trabajar mucho sino a trabajar de manera organizada apoyándonos en el análisis de datos, desarrollado fiscalización y control y prestar un servicio a la comunidad.

Liderazgo con valores. Desarrollar la gestión cumpliendo con las metas, sin olvidar los valores institucionales que debemos tener presente en todas las actuaciones que adelantemos.

#### **6. Presentación informe de Gestión de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tunja doctora Flor Esther Cañas Romero.**

La doctora Flor Esther da inicio dando gracias a todos los asistentes a la mesa directiva y al defensor del contribuyente.

Resalta la misión y visión de la DIAN como propósito principal para mostrar un acercamiento al ciudadano.

Presenta el organigrama de la Dirección Seccional de Tunja, que cuenta con 6 divisiones y tres Grupos Internos de trabajo, en la Dirección seccional de Tunja con la reestructuración se creó la División de Fiscalización y Liquidación Aduanera y Cambiaria. Igualmente indica que la jurisdicción de Tunja cuenta con 74 municipios del Departamento de Boyacá. Cuenta con 43 funcionarios de carrera y 75 provisionales. Administra el registro de 233.849 personas naturales y 23.848 personas jurídicas. Registra 959 responsables de IVA, 62 Impuesto Nacional al consumo y 169 de Régimen simple de tributación.

En Atención al ciudadano se registró en el año 2021, 24.629 inscripciones en el RUT, 706 consultas TAC, 97 Resoluciones de Solicitudes Especiales, 1599 PQRS resueltas, 47 registros de libros de contabilidad y 31 capacitaciones con 1711 participantes.

En el Régimen Simple de Tributación en el año 2021 se tenía una meta de 300 contribuyentes inscritos y se logró inscribir 169; en el año 2022 la meta esta en 273 y se ha llegado a 420 inscritos en el RST, lo que significa un cumplimiento del 153,85% para el primer semestre.

En factura electrónica se tenía una meta en 2021 de 1576 y se logró habilitar 7463 contribuyentes. Para mayo de 2022 se tenía una meta de 946 y se ha llegado a 1.165, alcanzando un 123,15% de cumplimiento.

En Nómina Electrónica se tenía una meta de 2021 de 651 y se consiguieron 97; para el año 2022 se deben conseguir 2326 y se han logrado 1686.

En Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva e Intensiva, la gestión efectiva en el año 2021 se cumplió en un 156.43% con \$76.490.561.60 y a mayo de 2022 se han generado \$29.115.478.000 con un cumplimiento de 147.46%. Frente a la gestión aceptada se cumplió en 2021 el 120.42% con \$44.253.529.500 y en lo corrido del año con un cumplimiento a mayo de 2022 del 134.99% con \$24.262.594.000.

En la División de Fiscalización y Liquidación Aduanera y Cambiaria, en 2021 se llegó a un cumplimiento del 109.18% con \$655.694.190. Para 2022 se estableció una meta para el primer semestre, de \$345.000.000; se ha cumplido con 50.55% por valor de \$174.400.027

Respecto del tema jurídico, en el medio de control nulidad y restablecimiento del derecho, reparación directa se registran 32 procesos, 23 en trámite, 9 terminados todos fallados a favor de la entidad. Se radicaron 61 recursos de reconsideración de los cuales 41 se han fallado y 20 se encuentran en trámite; igualmente se presentaron 3 solicitudes de reducción de sanción o de anticipo, de las cuales 2 se han fallado y una se encuentra en trámite. Finalmente, frente a las revocatorias se han interpuesto 4 y se han fallado en su totalidad.

Respecto de las denuncias por omisión de agente retenedor y/o recaudador establecidas en el artículo 402 del Código Penal se tienen 721 procesos de los cuales 578 se encuentran en trámite, 138 terminados por pago, 5 incidentes de reparación integral y 4 acumulados.

El recaudo bruto de los impuestos se puede observar en el siguiente cuadro:

#### RECAUDO BRUTO 2021 - 2022

IMPUESTO	2021	2022
Renta	82.162	18.358
Venta	131.783	40.344
Retención	268.081	60.331
Patrimonio	1.081	5
Riqueza	98	
GMF	761	287
Consumo	11.552	5.783
Gasolina y ACPM		
Reten Cree	95	31
Renta Cree	69	24
Simple	4.859	3.002
Normalización	285	386
Retención Consumo Bs Inmuebles	6	27
Retención Aporte Solidario Covid 19		
Tributos Externos	3	
Por Clasificar	3.517	734
<b>TOTAL</b>	<b>504.352</b>	<b>129.312</b>

El trámite de las devoluciones en la Dirección Seccional de Tunja se dio en promedio en 29 días en el año 2021 y en el 2022 de 27 días, con la siguiente información :

#### TRÁMITE DE DEVOLUCIONES

SOLICITUDES DE DEVOLUCIÓN / COMPENSACIÓN RADICADAS EN DEBIDA FORMA				
	2021		2022	
RADICADAS	628	65.747.953.165	222	25.305.927.675
SUSPENDIDAS	3	22.690.469.000	3	90.741.000
RECHAZADAS	18	122.635.000	4	60.347.000
NEGADAS	5	137.609.000	1	6.831.000
DESISTIDAS	139	4.072.724.745	44	429.003.000
INADMITIDAS	193	3.415.982.124	58	593.262.000
COMPENSADAS	12	27.959.580.000	3	22.678.109.000
DEVUELTAS	227	7.022.019.621	83	1.031.413.675
EN TRÁMITE	34	23.017.402.675	24	506.962.000

El recaudo por gestión de cartera en el año 2021 se tenía una meta de \$74.306 millones y se lograron \$81.810 millones para un cumplimiento del 110,10%; en lo corrido del año 2022 la meta es de \$22.731 millones y se han logrado \$24.964 millones.

En los títulos de depósito judicial se ha logrado el 116.43% en 2021 y 148.61% en el 2022. Frente a la meta de inmuebles embargados para 2021 se logró 111.11% y para el año 2022 va en el 66.67%. Las obligaciones normalizadas en el 2021 fueron del 121.76% y para el año 2022 del 100%.

En la contratación en el año 2021 se logró por suministro a combustible de vehículos \$1.676.421, mantenimiento preventivo y/o correctivo con repuestos de vehículos \$3.677.000, mantenimiento preventivo y/o correctivo de puertas \$1.896.087, compra e instalación de plataforma salva escaleras incluyendo todos los accesorios \$70.252.604 y mantenimiento edificio restauración puertas y ventanas en fachada \$19.096.469. Para el año 2022 se ha ejecutado el presupuesto por suministro a combustible de vehículos \$4.000.000, mantenimiento preventivo y/o correctivo con repuestos de vehículos \$4.000.000 y compra de oruga salva escaleras elevador móvil \$24.871.000.

Frente a la ejecución presupuestal en 2021 se ejecutó por funcionamiento el 97.32% con \$222.839.341 y por inversión el 79.07% con \$72.146.631. En lo corrido del año 2022 por funcionamiento se ha ejecutado el 40.88% por valor de \$171.203.781.

Finalmente comenta sobre el acercamiento con los docentes de las instituciones de educación para el desarrollo del programa de cultura de la contribución, dirigido a los niños, jóvenes y adolescentes que permita acercarlos a los temas fiscales y que puedan llegar a tener conciencia de lo público desde pequeños.

#### **7. Intervención del Defensor Delegado para Boyacá y los Llanos Orientales, doctor Hugo Mario Amaya Hoyos.**

El doctor Amaya inicia su intervención agradeciendo la participación de los presentes y felicitando a las directoras seccionales de Tunja y Sogamoso por la gestión adelantada y a los asistentes por la acogida del comité. Indica que la defensoría del contribuyente resolvió las diferentes inquietudes que los usuarios presentaron.

Indica la gestión realizada con la dirección seccional de Tunja por inquietudes sobre vulneración de derechos repartidas en 2783 tributarios, 336 aduaneros y 2 en tema cambiarios, para un total de 3.129 solicitudes. Resueltas 709 de fondo directamente por la defensoría, 2.374 atendidas por los funcionarios con seguimiento de la defensoría y 46 directas.

Respecto de las solicitudes de la Dirección seccional de Sogamoso 445 fueron en temas tributarios, 73 en temas aduaneros y 2 cambiarias para total de 520; 335 resueltas por los funcionarios de la Dirección Seccional, 171 resueltas de fondo por la Defensoría y 14 de atención personalizada.

Por último, indica los canales de comunicación por las diferentes redes sociales y la disposición constante para la atención por parte del equipo de la defensoría del contribuyente.

#### **8. Intervención de los gremios y demás participantes, inquietudes, propuestas y compromisos a adelantar**

Se dio la palabra a los participantes para que intervinieran de manera activa con sugerencias o inquietudes.

El Ingeniero Luis Gabriel Chiquillo, representante de FEDECARBOY, comenta que a partir de la creación de la factura electrónica y la bancarización se ha ido mejorando la legalidad en la actividad económica del carbón, pero que todavía existen mineros que se resisten a su aplicación. Indica que tiene unos estudios que podrían mejorar la fiscalización de los diferentes entes controladores de la actividad y propone una mesa de trabajo conjunta. Las Directoras Seccionales y el Defensor del contribuyente indican participar en la misma y queda programada para el 28 de junio de 2022 en la ciudad de Tunja a las 10:00 a.m.

La moderadora del comité indica que hay preguntas y procede a su lectura:

¿Por qué en los últimos días se están adelantando visitas a los establecimientos de comercio?

La jefe de la División de fiscalización Tributaria aduanera y Cambiaria de la Dirección seccional de Sogamoso toma la palabra e indica que las visitas que se han adelantado tienen como objetivo principal la verificación en el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes, también el de adelantar un ejercicio para verificar el impacto que tuvo la pandemia en el comercio y actualizar el mapa de las actividades económicas, igualmente buscan la orientación en el lugar de las operaciones y crear cercanía con el ciudadano contribuyente.

Otra pregunta se refiere a si se está atendiendo en forma presencial en las Direcciones Seccionales o si solamente se continúa con atención virtual.

La jefe de la División de Servicio al Ciudadano indica que desde el primero de abril y en el momento se presta atención presencial en las instalaciones de la DIAN previo agendamiento y se continúa con la atención virtual. Aprovecha para contar que se están adelantando puntos móviles en los diferentes municipios, que en el momento se programó para el 28 de junio en el municipio de Busbanzá y para el 8 de julio en el municipio de Gámeza e invita para que se comenten a más personas y para que las demás alcaldías soliciten el acompañamiento de la DIAN en sus municipios para hacer más ágiles los trámites.

Preguntan en el Chat: “¿Quiero preguntarles acerca del servicio de consultas por chat que tenía la plataforma de la Dian, era muy buena herramienta, en el momento está o estará disponible de nuevo?”

Comité Seccional de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria 2022

La jefe de la División de Servicio al Ciudadano manifiesta que el chat continúa activo pero que se cambió de lugar en la página e indica como acceder a él.

Martha Sofia da las gracias a los participantes en el comité y culmina recordando el compromiso de las Direcciones Seccionales de Tunja y Sogamoso, donde siempre encuentra funcionarios dispuestos para atenderlos y para colaborarles en los trámites que requieran de nuestra entidad y recuerda la frase del Director General de la DIAN “por el bien de Colombia la DIAN no puede parar”.

**9. Evaluación y cierre.**

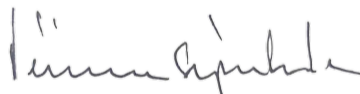
Al finalizar el comité se solicitó el diligenciamiento de una encuesta que arrojó los siguientes resultados:

He leído y acepto la política de Tratamiento de Datos Personales	¿A qué grupo de valor o interés pertenece?	¿A través de qué medio se enteró de la convocatoria al Comité TAC 2022?	¿Cómo considera la estrategia utilizada para el desarrollo del Comité TAC 2022?	¿Propondría alguna acción de mejora para tener en cuenta en futuros Comités TAC presentados por la Entidad?	¿Desea recibir invitaciones a eventos, reuniones, capacitaciones de la DIAN?
SI	Funcionario Público	Correo Electrónico	Buena	NO	SI
SI	Funcionario Público	Correo Electrónico	Buena	N/A	SI
SI	Funcionario Público	Invitación directa	Excelente	Mejoras en la conectividad	SI
SI	Funcionario Público	Correo Electrónico	Excelente	no	SI
SI	Funcionario Público	Correo Electrónico	Excelente	.	SI
SI	Funcionario Público	Correo Electrónico	Buena	MAYOR DIFUSION DE INVITACION	SI
SI	Funcionario Público	Correo Electrónico	Excelente	Propongo continuar con la invitación a	SI
SI	Contribuyente	Correo Electrónico	Excelente	Por ahora no. Gracias!	SI
SI	Funcionario Público	Invitación directa	Excelente	Ninguna	SI
SI	Funcionario Público	Correo Electrónico	Buena	Identificar y socializar los temas afines!	SI
SI	Gremios	Invitación directa	Excelente	Escuchando la segunda presentación d	SI
SI	Funcionario Público	Correo Electrónico	Aceptable	Más tiempo de difusión	SI
SI	Funcionario Público	Correo Electrónico	Excelente	Ninguna	SI
SI	Funcionario DIAN	Página Web DIAN	Excelente	Ninguna	SI
SI	Funcionario Público	Invitación directa	Excelente	Aún cuando va a empezar a primar la p:	NO
SI	Funcionario Público	Correo Electrónico	Buena	Ninguna	SI
SI	Funcionario Público	Correo Electrónico	Buena	Considero que la información es precis	SI
SI	Funcionario Público	Correo Electrónico	Buena	ok	SI
SI	Funcionario Público	Invitación directa	Excelente	Más publicidad para mayor cantidad d	SI
SI	Funcionario Público	Página Web DIAN	Excelente	Ninguna	SI
SI	Funcionario Público	Correo Electrónico	Excelente	NA	SI
SI	Funcionario Público	Correo Electrónico	Buena	Más publicidad a través de redes soci	SI
SI	Contribuyente	Redes Sociales	Buena	ver otros sectores ej. salud y sector p:	SI
SI	Funcionario Público	Invitación directa	Excelente	Ninguna, me parece que todo los expre	SI
SI	Funcionario Público	Correo Electrónico	Buena	no	SI

La encuesta puede resumirse por preguntas de la siguiente manera:

1. He leído y acepto la política de Tratamiento de Datos Personales. Si 25, No 0
2. ¿A qué grupo de valor o interés pertenece? Funcionario Publico 22, contribuyentes y gremios 3
3. ¿A través de qué medio se enteró de la convocatoria al Comité TAC 2022? Invitación por correo electrónico 16, invitación directa 6, página web 2, redes sociales 1.
4. ¿Cómo considera la estrategia utilizada para el desarrollo del Comité TAC 2022? Aceptable 1, buena 10, excelente 14
5. ¿Propondría alguna acción de mejora para tener en cuenta en futuros Comités TAC presentados por la Entidad? No o n/a 14, mejoras en la comunicación 1, mayor difusión 4, continuar con las invitaciones, invitar más sectores.
6. ¿Desea recibir invitaciones a eventos, reuniones, capacitaciones de la DIAN? Si 23, No 1.

Se firma por la mesa directiva a las 12 horas del día 16 de junio de 2022

  
**VERONICA SEPULVEDA SERRANO**  
 Presidente

  
**BLANCA LUCY RINCON VIANCHA**  
 Secretaria



## Comité Seccional de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria 2022

**LISTADO DE ASISTENTES SEGÚN CHAT MICROSOFT TEAMS.** Registro de asistencia según la plataforma Microsoft Teams:**Resumen de la reunión**

Número total de participantes	82
Título de la reunión	Comité TAC - DSIA Tunja y Sogamoso
Hora de inicio de la reunión	16/6/2022, 7:44:03 a. m.
Hora de finalización de la reunión	16/6/2022, 6:00:48 p. m.
ID. de reunión	36e317d2-40c2-417f-952f-95597ae9ae27

Nombre completo	Hora en la que se unió	Hora de salida	Duración	Correo electrónico
Oscar Alzate Ibañez	16/6/2022, 7:44:03 a. m.	16/6/2022, 1:13:58 p. m.	5 h 29 min	oalzatei@dian.gov.co
Diana Montenegro (Invitado)	16/6/2022, 7:59:03 a. m.	16/6/2022, 11:42:11 a. m.	3 h 43 min	
Leonardo Antonio Munoz Leal	16/6/2022, 8:00:20 a. m.	16/6/2022, 11:42:28 a. m.	3 h 42 min	lmunozl@dian.gov.co
Alba Esperanza Cruz Salcedo	16/6/2022, 8:00:56 a. m.	16/6/2022, 8:06:29 a. m.	5 min 33 s	acruzs@dian.gov.co
Alba Esperanza Cruz Salcedo	16/6/2022, 9:35:00 a. m.	16/6/2022, 11:42:11 a. m.	2 h 7 min	acruzs@dian.gov.co
Giovanni Alexander Beltran Castellanos	16/6/2022, 8:01:17 a. m.	16/6/2022, 8:20:52 a. m.	19 min 35 s	gbeltranc@dian.gov.co
Neysa Isabel Felizzola Coy	16/6/2022, 8:02:14 a. m.	16/6/2022, 8:06:34 a. m.	4 min 20 s	nfelizzolac@dian.gov.co
Flor Esther Cañas Romero	16/6/2022, 8:02:24 a. m.	16/6/2022, 11:41:50 a. m.	3 h 39 min	fcanasr@dian.gov.co
Veronica Fabiola Sepulveda Serrano	16/6/2022, 8:02:29 a. m.	16/6/2022, 8:06:25 a. m.	3 min 56 s	vsepulvedas@dian.gov.co
Veronica Fabiola Sepulveda Serrano	16/6/2022, 8:34:59 a. m.	16/6/2022, 11:57:33 a. m.	3 h 22 min	vsepulvedas@dian.gov.co
Leonor Stella Ramirez Bustos	16/6/2022, 8:02:31 a. m.	16/6/2022, 8:06:35 a. m.	4 min 3 s	lramirezb1@dian.gov.co
Leonor Stella Ramirez Bustos	16/6/2022, 8:49:12 a. m.	16/6/2022, 9:59:24 a. m.	1 h 10 min	lramirezb1@dian.gov.co
Leonor Stella Ramirez Bustos	16/6/2022, 10:01:37 a. m.	16/6/2022, 11:10:42 a. m.	1 h 9 min	lramirezb1@dian.gov.co
Leonor Stella Ramirez Bustos	16/6/2022, 11:23:33 a. m.	16/6/2022, 11:41:57 a. m.	18 min 23 s	lramirezb1@dian.gov.co
Luisa Rocio Reyes Pacheco	16/6/2022, 8:02:52 a. m.	16/6/2022, 11:42:13 a. m.	3 h 39 min	lreyesp@dian.gov.co
Leidy Tatiana Garcia Riaño	16/6/2022, 8:04:11 a. m.	16/6/2022, 8:06:21 a. m.	2 min 9 s	lgarciar2@dian.gov.co
Leidy Tatiana Garcia Riaño	16/6/2022, 9:17:19 a. m.	16/6/2022, 11:12:24 a. m.	1 h 55 min	lgarciar2@dian.gov.co
Aura Alicia Rodriguez Forero	16/6/2022, 8:04:33 a. m.	16/6/2022, 8:05:05 a. m.	32 s	arodriguezf@dian.gov.co
Aura Alicia Rodriguez Forero	16/6/2022, 8:57:44 a. m.	16/6/2022, 1:12:06 p. m.	4 h 14 min	arodriguezf@dian.gov.co
Lorena Viviana Rey Fuentes	16/6/2022, 8:08:54 a. m.	16/6/2022, 8:09:01 a. m.	6 s	lreyf@dian.gov.co
Yohana Chaparro Chaparro	16/6/2022, 8:12:56 a. m.	16/6/2022, 8:27:11 a. m.	14 min 15 s	ychaparroc@dian.gov.co
Hugo Mario Amaya Hoyos	16/6/2022, 8:27:17 a. m.	16/6/2022, 11:41:52 a. m.	3 h 14 min	hamayah@dian.gov.co
Angel Diego Mesa Perez	16/6/2022, 8:37:44 a. m.	16/6/2022, 11:49:52 a. m.	3 h 12 min	amesap@dian.gov.co
Rigoberto Benjumea Calderon	16/6/2022, 8:48:55 a. m.	16/6/2022, 12:12:30 p. m.	3 h 23 min	rbenjumeac@dian.gov.co
Leidy Niyereth Bautista Granados	16/6/2022, 8:49:38 a. m.	16/6/2022, 11:42:19 a. m.	2 h 52 min	lbautistag@dian.gov.co
Olga Nayibe Moreno (Invitado)	16/6/2022, 8:49:43 a. m.	16/6/2022, 11:41:48 a. m.	2 h 52 min	
Martha Sofia Virviescas Preciado	16/6/2022, 8:50:34 a. m.	16/6/2022, 11:42:07 a. m.	2 h 51 min	mvirviescasp@dian.gov.co
Maria Constanza Gomez Saenz	16/6/2022, 8:51:23 a. m.	16/6/2022, 11:42:21 a. m.	2 h 50 min	mgomezsaenz@dian.gov.co
John Freddy Vargas Barrera	16/6/2022, 8:51:43 a. m.	16/6/2022, 12:28:33 p. m.	3 h 36 min	utsm.jvargasb@dian.gov.co
Blanca Ines Vega Panqueva	16/6/2022, 8:53:28 a. m.	16/6/2022, 11:42:00 a. m.	2 h 48 min	bvegap@dian.gov.co
Jair Fabian Roa Molina	16/6/2022, 8:54:48 a. m.	16/6/2022, 11:43:50 a. m.	2 h 49 min	jroam@dian.gov.co
DIANA MONTENEGRO (Invitado)	16/6/2022, 8:55:11 a. m.	16/6/2022, 6:00:48 p. m.	9 h 5 min	
Aura Constanza Mariño Moreno	16/6/2022, 8:57:26 a. m.	16/6/2022, 11:43:03 a. m.	2 h 45 min	amarinom@dian.gov.co
Yolima Rodriguez Briceno	16/6/2022, 8:59:16 a. m.	16/6/2022, 11:55:42 a. m.	2 h 56 min	yrodriguezbriceno@dian.gov.co
Ludy Constanza Ruiz Avendaño	16/6/2022, 9:00:02 a. m.	16/6/2022, 11:15:02 a. m.	2 h 14 min	lruiza@dian.gov.co
Ludy Constanza Ruiz Avendaño	16/6/2022, 11:24:07 a. m.	16/6/2022, 11:42:13 a. m.	18 min 6 s	lruiza@dian.gov.co
Holman Alirio Sierra Velandia	16/6/2022, 9:00:27 a. m.	16/6/2022, 9:00:46 a. m.	19 s	hsierrav@dian.gov.co
Holman Alirio Sierra Velandia	16/6/2022, 9:02:20 a. m.	16/6/2022, 11:44:43 a. m.	2 h 42 min	hsierrav@dian.gov.co

## Comité Seccional de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria 2022

John F Vargas (Invitado)	16/6/2022, 9:00:27 a. m.	16/6/2022, 9:09:41 a. m.	9 min 13 s	
yohana chaparro (Invitado)	16/6/2022, 9:00:58 a. m.	16/6/2022, 11:41:24 a. m.	2 h 40 min	
Maria Consuelo Porras Aldana	16/6/2022, 9:01:24 a. m.	16/6/2022, 11:42:16 a. m.	2 h 40 min	mporrasa@dian.gov.co
Liliana Carolina Hernandez Medina	16/6/2022, 9:01:37 a. m.	16/6/2022, 11:42:50 a. m.	2 h 41 min	lhernandezm2@dian.gov.co
Luis Gabriel Chiquillo Díaz (Invitado)	16/6/2022, 9:02:14 a. m.	16/6/2022, 11:41:22 a. m.	2 h 39 min	
John Tairo Romero Becerra	16/6/2022, 9:02:20 a. m.	16/6/2022, 11:55:44 a. m.	2 h 53 min	jromerob1@dian.gov.co
Helia Pureza Rico Piza	16/6/2022, 9:02:29 a. m.	16/6/2022, 11:34:43 a. m.	2 h 32 min	hricop@dian.gov.co
Jorge Francisco Mariño Fonseca	16/6/2022, 9:03:14 a. m.	16/6/2022, 2:06:06 p. m.	5 h 2 min	jmarinof@dian.gov.co
oscar (Invitado)	16/6/2022, 9:03:35 a. m.	16/6/2022, 10:51:26 a. m.	1 h 47 min	
oscar (Invitado)	16/6/2022, 11:57:25 a. m.	16/6/2022, 11:57:53 a. m.	28 s	
Armando Augusto Niño Fonseca	16/6/2022, 9:03:58 a. m.	16/6/2022, 9:18:32 a. m.	14 min 33 s	aninof@dian.gov.co
Jeniffer Astrid Ortega Camacho	16/6/2022, 9:04:12 a. m.	16/6/2022, 9:43:24 a. m.	39 min 12 s	jortegac@dian.gov.co
Jeniffer Astrid Ortega Camacho	16/6/2022, 9:44:36 a. m.	16/6/2022, 9:44:51 a. m.	14 s	jortegac@dian.gov.co
Jeniffer Astrid Ortega Camacho	16/6/2022, 9:52:17 a. m.	16/6/2022, 11:42:24 a. m.	1 h 50 min	jortegac@dian.gov.co
Henry Orlando Zambrano Chaves	16/6/2022, 9:04:36 a. m.	16/6/2022, 11:42:03 a. m.	2 h 37 min	hzambranoc@dian.gov.co
Alejandra Camila Nonsoque Nonsoque	16/6/2022, 9:04:39 a. m.	16/6/2022, 11:42:46 a. m.	2 h 38 min	anonsoquen@dian.gov.co
David Alexander Rojas Briñez	16/6/2022, 9:05:01 a. m.	16/6/2022, 10:10:05 a. m.	1 h 5 min	drojasb1@dian.gov.co
Luz Yaneth Correa Camacho	16/6/2022, 9:06:18 a. m.	16/6/2022, 11:43:56 a. m.	2 h 37 min	lcorreac@dian.gov.co
Angelica Patricia Nier Obregon	16/6/2022, 9:06:54 a. m.	16/6/2022, 11:30:04 a. m.	2 h 23 min	aniero@dian.gov.co
Hacienda Zetaquira Jeider (Invitado)	16/6/2022, 9:07:06 a. m.	16/6/2022, 11:44:29 a. m.	2 h 37 min	
Paula Andréa Ávila Cruz	16/6/2022, 9:08:06 a. m.	16/6/2022, 11:15:00 a. m.	2 h 6 min	pavillac@dian.gov.co
Julian Alejandro Sanchez Paredes	16/6/2022, 9:08:25 a. m.	16/6/2022, 11:42:34 a. m.	2 h 34 min	jsanchezp@dian.gov.co
Ailyn Tatiana Verdugo Lopez	16/6/2022, 9:09:28 a. m.	16/6/2022, 9:16:02 a. m.	6 min 33 s	averdugol@dian.gov.co
Ailyn Tatiana Verdugo Lopez	16/6/2022, 9:19:15 a. m.	16/6/2022, 11:42:12 a. m.	2 h 22 min	averdugol@dian.gov.co
Mónica Yaneth Buitrago Alvarez	16/6/2022, 9:10:12 a. m.	16/6/2022, 11:41:58 a. m.	2 h 31 min	mbuitragoa@dian.gov.co
Blanca Lucy Rincon Viancha	16/6/2022, 9:11:02 a. m.	16/6/2022, 11:41:59 a. m.	2 h 30 min	brinconv@dian.gov.co
Liliana Patricia Gonzalez Becerra	16/6/2022, 9:12:15 a. m.	16/6/2022, 11:41:43 a. m.	2 h 29 min	lgonzalezb@dian.gov.co
Juan Jose Plazas Chaparro	16/6/2022, 9:13:12 a. m.	16/6/2022, 11:41:55 a. m.	2 h 28 min	jplazasch@dian.gov.co
Angelica María Sairias Mesa	16/6/2022, 9:16:45 a. m.	16/6/2022, 9:25:13 a. m.	8 min 27 s	asairiasm@dian.gov.co
Angelica María Sairias Mesa	16/6/2022, 9:26:37 a. m.	16/6/2022, 9:35:29 a. m.	8 min 52 s	asairiasm@dian.gov.co
Angelica María Sairias Mesa	16/6/2022, 9:36:31 a. m.	16/6/2022, 10:07:36 a. m.	31 min 5 s	asairiasm@dian.gov.co
Angelica María Sairias Mesa	16/6/2022, 10:17:03 a. m.	16/6/2022, 11:42:15 a. m.	1 h 25 min	asairiasm@dian.gov.co
Josefina Largo Chaparro	16/6/2022, 9:17:04 a. m.	16/6/2022, 11:10:40 a. m.	1 h 53 min	jlargoc@dian.gov.co
Luz Marina Diaz Rojas	16/6/2022, 9:18:16 a. m.	16/6/2022, 10:11:42 a. m.	53 min 25 s	ldiazr@dian.gov.co
DANIELA MANRIQUE (Invitado)	16/6/2022, 9:21:16 a. m.	16/6/2022, 11:20:11 a. m.	1 h 58 min	
Diana Marcela Martinez Diaz	16/6/2022, 9:25:01 a. m.	16/6/2022, 9:34:14 a. m.	9 min 13 s	dmartinezd1@dian.gov.co
Lida Constanza Cruz	16/6/2022, 9:26:59 a. m.	16/6/2022, 9:27:19 a. m.	20 s	lcruz@dian.gov.co
Diana Martinez (Invitado)	16/6/2022, 9:27:03 a. m.	16/6/2022, 11:42:02 a. m.	2 h 14 min	
TESORERIA SOMONDOCO BOYACA (Invitado)	16/6/2022, 9:28:09 a. m.	16/6/2022, 3:20:23 p. m.	5 h 52 min	
Nohora Mercedes Rocha Saenz	16/6/2022, 9:28:50 a. m.	16/6/2022, 12:41:13 p. m.	3 h 12 min	nrochas@dian.gov.co
Elvia Matilde Mora Castro	16/6/2022, 9:30:50 a. m.	16/6/2022, 9:32:55 a. m.	2 min 5 s	emorac@dian.gov.co
Lina Maria Castro Valbuena	16/6/2022, 9:31:03 a. m.	16/6/2022, 10:33:44 a. m.	1 h 2 min	lcastrov@dian.gov.co
Lina María Castro Valbuena	16/6/2022, 11:21:03 a. m.	16/6/2022, 11:41:03 a. m.	19 min 59 s	lcastrov@dian.gov.co
Andrés Felipe Cárdenas Rojas	16/6/2022, 9:31:18 a. m.	16/6/2022, 9:55:50 a. m.	24 min 32 s	andres.cardenas1@est.uexternado.edu.co
DIEGO SANCHEZ (Invitado)	16/6/2022, 9:32:50 a. m.	16/6/2022, 9:37:25 a. m.	4 min 35 s	
Elvia Matilde Mora Castro	16/6/2022, 9:32:55 a. m.	16/6/2022, 10:27:29 a. m.	54 min 34 s	emorac@dian.gov.co
Lizeth Dahiana Miguez Casallas	16/6/2022, 9:33:38 a. m.	16/6/2022, 10:10:38 a. m.	36 min 59 s	lmiguez@dian.gov.co
Lizeth Dahiana Miguez Casallas	16/6/2022, 10:11:42 a. m.	16/6/2022, 11:14:57 a. m.	1 h 3 min	lmiguez@dian.gov.co
Lizeth Dahiana Miguez Casallas	16/6/2022, 11:25:31 a. m.	16/6/2022, 11:36:12 a. m.	10 min 41 s	lmiguez@dian.gov.co
Luis Alfonso Perez Rosas	16/6/2022, 9:41:40 a. m.	16/6/2022, 10:33:00 a. m.	51 min 20 s	lperez@dian.gov.co

## Comité Seccional de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria 2022

---

Camilo Ernesto Arcos Latorre	16/6/2022, 9:45:03 a. m.	16/6/2022, 9:52:48 a. m.	7 min 45 s	carcosl@dian.gov.co
John F Vargas (Invitado)	16/6/2022, 9:45:17 a. m.	16/6/2022, 9:45:56 a. m.	39 s	
Maria Carolina Neira Castro	16/6/2022, 9:46:30 a. m.	16/6/2022, 11:47:16 a. m.	2 h	mneirac1@dian.gov.co
Graciela Mariño Morales	16/6/2022, 10:08:27 a. m.	16/6/2022, 11:41:18 a. m.	1 h 32 min	gmarinom@dian.gov.co
Diana Patricia Reyes Dacosta	16/6/2022, 10:13:37 a. m.	16/6/2022, 11:31:25 a. m.	1 h 17 min	DREYESD@dian.gov.co
Yeruth Cortes Cuca	16/6/2022, 10:14:07 a. m.	16/6/2022, 11:42:13 a. m.	1 h 28 min	ycortesc@dian.gov.co
John Pineda CGB (Invitado)	16/6/2022, 10:18:10 a. m.	16/6/2022, 10:37:29 a. m.	19 min 19 s	
Claudia Yaneth Larrota Sichaca	16/6/2022, 10:19:25 a. m.	16/6/2022, 11:15:01 a. m.	55 min 35 s	clarrotas@dian.gov.co
Angie Melissa Rodriguez Pena	16/6/2022, 10:25:36 a. m.	16/6/2022, 11:42:58 a. m.	1 h 17 min	arodriguezp1@dian.gov.co
John F Vargas (Invitado)	16/6/2022, 10:25:59 a. m.	16/6/2022, 10:27:12 a. m.	1 min 13 s	
francisco javier (Invitado)	16/6/2022, 10:28:54 a. m.	16/6/2022, 11:19:43 a. m.	50 min 49 s	
Lucia Ortiz Leal	16/6/2022, 10:48:50 a. m.	16/6/2022, 11:41:35 a. m.	52 min 45 s	lortizl@dian.gov.co
ADMINISTRATIVA CMT	16/6/2022, 10:51:53 a. m.	16/6/2022, 11:42:07 a. m.	50 min 14 s	administrativa.cmt@tunja.gov.co